

Marca «Bosch», modelo WMV 632.1.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3.300.  
Tercera: 4,5.

Marca «Bosch», modelo WMV 632.4.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3.300.  
Tercera: 4,5.

Marca «Bosch», modelo WMV 638.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3.300.  
Tercera: 4,5.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**383** *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga superior marca «Otsein», modelo DL-297-E, fabricada por «Mayc, Sociedad anónima», en Bergara (Guipúzcoa).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Mayc, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ahumategi-bide, 3, municipio de Bergara, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de lavadora de carga superior, fabricada por «Mayc, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Bergara (Guipúzcoa);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87095102 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BLB-199000288, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0091, definiendo como características técnicas para cada marca/s y modelo/s homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 26 de septiembre de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación, dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

#### Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación. El motor principal de estos aparatos es ZEM 20.580.047.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios.  
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

#### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Otsein», modelo DL-297-F.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.250.  
Tercera: 5.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**384**

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Bosch», modelo GSD 2610, fabricado por «Bosch Siemens Hausgerate» en Giengen (República Federal Alemana).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Bosch & Siemens Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Marqués de Villamagna, 6, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo armario, fabricado por «Bosch Siemens Hausgerate GmbH», en su instalación industrial ubicada en Giengen (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1043-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD-BS.GI-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0235, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 26 de septiembre de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

#### Información complementaria

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 203 decímetros cúbicos y una potencia nominal de 150 W.

El compresor de estos aparatos es ASPERA/BY 1116A.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.  
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

#### Valor de las características comunes para cada marca y modelo

Marca «Bosch», modelo GSD 2610.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 251.  
Tercera: 24.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**385**

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal marca «Bosch», modelo V-651 y variantes, fabricada por «Bosch Siemens Hausgerate, GmbH», en Berlín (República Federal Alemana).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Bosch Siemens Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Marqués de Villamagna, 6, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «Bosch Siemens Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal Alemana);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-LV-0095/85 y AF-LV-0095/85, conforme el Real Decreto